

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26234** MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria judicial, del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia:

1. Que en la Sección V del concurso 122/13, en el que figura como concursado Ingenieros Consultores y Obras de Mantenimiento, S.A. con CIF A-30687339 se ha dictado el día 23/7/15, auto acordando la conclusión y archivo de las actuaciones, así como la extinción de la persona jurídica.

Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición, quedando el deudor responsable del pago de los créditos restantes.

Los acreedores podrán iniciar o continuar ejecuciones singulares en tanto no se acuerde la reapertura del concurso.

Se declara aprobada la rendición de cuentas del Administrador concursal - artículo 181.3- y el cese de su actuación.

En Murcia, 23 de julio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150034880-1